

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona

2025/06490 *Anuncio del Ayuntamiento de la Pobla de Vallbona sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a los XV Premios a la Excelencia Académica, curso escolar 2024/2025. Identificador BDNS: 835213.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/835213>.

Primero. Alumnado beneficiario.

Alumnos que hayan cursado y superado durante el curso académico 2024/2025 uno de los siguientes cursos: 6º de primaria, 4º de ESO, FPB (etapas de primaria, cuarto de ESO, GES I y GES II y FPB), es necesario haber obtenido en todas las áreas una media igual o superior a 9,50 puntos. Para los cursos de 2º de Bachillerato y 2º Ciclo Formativo de Grado Medio y Grado Superior (etapas de bachillerato, CFGM y CFGS) es necesario haber obtenido en todas las áreas una media igual o superior a 9,00 puntos.

Segundo. Objeto.

La convocatoria tiene por objeto regular la concesión de los Premios al esfuerzo y al rendimiento académico al alumnado de Educación Primaria, GES y GES II de la Escuela de Adultos, Educación Secundaria, FPB, Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior, que hayan hecho un esfuerzo que merezca ser reconocido por la comunidad educativa a consecuencia de los buenos resultados obtenidos.

Tercero. Convocatoria.

La convocatoria del procedimiento para la concesión de estos premios se publicará en la base nacional de subvenciones, en el tablón de anuncios y en la página web del ayuntamiento.

Cuarto. Premios y cuantías.

- Educación Primaria: lote valorado en 50 €.
- Educación secundaria y FPB. lote valorado en 60 €.
- Bachillerato, Ciclos formativos GES I y GES II: lote valorado en 70 €.

Existe consignación por importe máximo de 3.000,00 euros en la partida del presupuesto del ejercicio 2025, 3261.48001, denominada "Premios Excelencia Académica".



Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de solicitud de estos premios será del 18 al 25 de junio de 2025 (ambos incluidos).

La Pobla de Vallbona, 26 de mayo de 2025.—El alcalde, Abel Martí Cervera.

